

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Instituto de Valorización de Manizales – INVAMA, en la prestación de servicios de alumbrado público y desarrollo de obras públicas por el sistema de contribución de valorización, en cumplimiento con lo establecido en las normas legales para prevenir lesiones y enfermedades laborales, de igual manera, se da cumplimiento a la normatividad aplicable a la institución, en materia de tránsito y transporte, vinculando a todos los funcionarios y contratistas.

La gerencia apoya la implementación y el desempeño del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SGSST), así como del Plan Estratégico de Seguridad (PESV), a través de la asignación de recursos y el direccionamiento del compromiso por parte de todos los colaboradores, para contribuir a la mejora continua que permita mantener y optimizar las condiciones de salud y de trabajo, al uso y mantenimiento de la infraestructura física del INVAMA. De igual forma, promueve la conformación y participación activa del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, Comité de Convivencia Laboral y asegura que la política proporciona el marco de referencia para establecer y revisar los objetivos del Sistema de Gestión y la divulga a las partes interesadas.

Reconociendo el capital humano competente, una red de proveedores de bienes y servicios confiables, respaldo económico, lo cual permite el mantenimiento y mejora del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

Se identifican y evalúan continuamente los peligros, riesgos, impactos ambientales y amenazas asociadas de nuestros procesos, estableciendo controles que promueven la calidad de vida laboral, la prevención de accidentes laborales, accidentes viales, enfermedades laborales y el daño a la propiedad, promoviendo el cuidado y uso adecuado de los vehículos.

El Instituto de Valorización de Manizales – INVAMA - se compromete a establecer actividades de promoción y prevención para mitigar y controlar los peligros y riesgos asociados a la movilidad segura, durante el desarrollo de sus actividades, a través de la formulación, implementación y mantenimiento del plan estratégico de seguridad vial, con alcance de los desplazamientos y los trayectos en itinere de tipo laboral.



ORLANDO MICOLTA GONZALEZ
Gerente

Fecha de creación: 20/12/2021 Fecha de Actualización: 18/08/2023